



ACTA DE SOLICITUD DE INFORME

Nº Expediente:	P.O.05.22		
Título del expediente:	"SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 7 NUEVOS ESCÁNERES Y ARCOS DE SEGURIDAD PARA LAS ESTACIONES MARÍTIMAS DE LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	LOTE Nº1 (PALMA): 139.405,38 € LOTE Nº2 (EIVISSA): 333.765,51 € TOTAL: 473.170,89 €		
Fecha:	23 de noviembre de 2022	Hora:	10.05

En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretaria	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Juan Leo Rubio
Vocal	Margarita Pomar Barceló
Vocal	Juliana Uribe Davies.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- En fecha 13 de octubre de 2022 se procedió a la apertura de los sobres A y C del contrato de referencia. La Mesa de contratación adoptó los siguientes acuerdos:

- *"Admitir las ofertas presentadas por las empresas TARGET TECNOLOGÍA, S.A.; COMERCIAL DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA, S.A.U., TELECOMUNICACIÓN, ELECTRÓNICA Y CONMUTACIÓN, S.A. y ORCROM METALL DETECTORS, S.L., por ser económicamente contemplables.*
- *Trasladar a la Comisión Técnica de apoyo a esta Mesa de Contratación la documentación técnica aportada por las empresas licitadoras, para que determine en un informe si es acorde a lo exigido en los Pliegos.*
- *Convocar nuevamente a la Mesa de Contratación para la baremación de las ofertas y la propuesta de adjudicación, una vez se haya revisado por la Comisión Técnica la documentación aportada por las empresas licitadoras y se haya declarado la misma acorde a las exigencias recogidas de los Pliegos".*





Autoritat Portuària de Balears

SEGUNDO.- En el documento de contratación del expediente se designó una Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de Contratación integrada por los siguientes miembros:

- D. José Miguel Esteve Lledó, Responsable de Sistemas de Información e Infraestructuras TIC.
- D. Javier Segovia Mascaró, Jefe de División de Sistemas de Información e Infraestructuras TIC.
- D. Antonio Ginard López, Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras.

TERCERO.- En fecha 18 de octubre de 2022 la Mesa de Contratación solicitó el informe acordado a la Comisión Técnica referente al cotejo de la documentación técnica aportada por las empresas licitadoras, para comprobar si la misma es acorde a las exigencias recogidas en los Pliegos.

CUARTO.- En fecha 14 de noviembre de 2022, uno de los integrantes de la Comisión Técnica remitió por correo electrónico las siguientes conclusiones:

“Analizada la documentación técnica os comento, tanto para el LOTE 1 como el LOTE 2:

- TECOSA: *Cumple con Pliego, tanto en materiales, medios humanos y medios técnicos*
- TARGET: *Cumple con Pliego, tanto en materiales, medios humanos y medios técnicos*
- COTELSA:
 - *No presentan certificados de los cursos homologados por el CNS, sólo se indican que lo disponen en el CV*
 - *Los arcos no cumplen las características siguientes:*
 - > *Protección IP solicitada es IP65, y los ofertados disponen de IP55*
 - > *Se solicita 60 zonas de localización de masas metálicas, y los arcos sólo disponen de 33*
- ORCROM:
 - *No presentan certificados de los cursos homologados por el CNS, sólo se indican que lo disponen en el CV*
 - *Los arcos no cumplen las características siguientes:*
 - > *Se solicita 60 zonas de localización de masas metálicas, y los arcos sólo disponen de 33*

La empresa con más puntuación TARGET; cumple con Pliego en LOTE 1 y LOTE 2”.

Reunida en fecha de hoy, la Mesa de Contratación procede a la lectura y valoración de la respuesta dada por la Comisión Técnica a su solicitud de informe.

Por unanimidad de todos los miembros se concluye que el escrito remitido por correo electrónico no se corresponde en su forma con el Informe solicitado, y se observa que únicamente viene refrendado por uno de sus miembros.

Por otro lado, la Mesa de Contratación desearía conocer la justificación de si los incumplimientos detectados en la documentación de las empresas COTELSA Y ORCROM constituyen motivo suficiente para proponer la exclusión a estas empresas de la licitación, justificándose en qué apartado del Pliego se encuentra el obligado cumplimiento de las especificaciones señaladas y si dichos incumplimientos repercuten negativamente o no en la correcta ejecución del objeto del contrato, en aras de proceder a la baremación y clasificación final de las ofertas recibidas.

Por todo ello, la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

- Solicitar un Informe a la Comisión Técnica en el que se determine si los incumplimientos detectados en la documentación técnica aportada por las empresas COMERCIAL DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA, S.A.U (COTELSA) y ORCROM METALL DETECTORS, S.L., en relación a lo exigido en los pliegos para el cumplimiento efectivo del objeto del contrato, constituyen motivo suficiente para proponer la exclusión de la licitación de dichas ofertas.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	JORGE MARTIN JIMENEZ	23/11/2022 17:50 Sello de Tiempo: 23/11/2022 17:50	
FIRMANTE[2]	JUAN LEO RUBIO	24/11/2022 11:22 Sello de Tiempo: 24/11/2022 11:22	
FIRMANTE[3]	MARGARITA POMAR BARCELO	24/11/2022 13:25 Sello de Tiempo: 24/11/2022 13:25	
FIRMANTE[4]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	24/11/2022 14:41 Sello de Tiempo: 24/11/2022 14:41	
FIRMANTE[5]	JULIANA URIBE DAVIES	28/11/2022 13:09 Sin acción específica	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-2fee-f449-bd9b-54dc-9b5f-da3e-fc69-3b6f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

